

Resultado Indicadores de Desempeño año 2015

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL PARA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL	CAPITULO	09

N°	Producto	Nombre	Formula	Unidad de	Efectivo			Meta	Logro ¹	Notas
	Estrategico	Indicador	Indicador	Medida	2013	2014	2015	2015	%	
1	Desarrollo local de capacidades para abordar y controlar el fenómeno del consumo de drogas y alcohol - SENDA PREVIENE en la comuna	Porcentaje de Convenios Previene en la Comuna implementados, respecto de los Convenios Previene en la Comuna firmados en el año t. Enfoque de Género: No	(Número de convenios Previene en la comuna implementados en el año t/Número total de convenios Previene en la comuna firmados en el año t)*100	%	97 (207/213) *100	100 (215/216) *100	100 (215/215) *100	97 (209/215) *100	100%	1
2	Prevención del consumo de drogas y alcohol - ciudadana de orientación e información en materia de drogas y alcohol	Porcentaje de usuarios del Programa Fonodrogas que se encuentran muy satisfechos con la atención brindada por el Programa en el año t. Enfoque de Género: No	(Número de usuarios que contesta la consulta de opinión encontrándose satisfecho o muy satisfecho con el servicio brindado por el Programa en el año t/Número total de usuarios que contesta la consulta de opinión en el año t)*100	%	0	91 (3644/4022) *100	91 (2395/2643) *100	85 (2550/3000) *100	100%	2
3	Tratamiento, rehabilitación e integración social de personas que presentan consumo problemático de drogas y alcohol - Tratamiento y rehabilitación para población adolescente con consumo problemático de drogas y alcohol	Porcentaje de unidades de tratamiento de los Programa de Adolescentes Infractores de Ley de los convenios con Prestadores-SEND A efectivamente pagadas, en relación a las unidades de tratamiento convenidas en el año t. Enfoque de Género: No	(Número de unidades de tratamiento efectivamente pagadas en el año t/Número total de unidades de tratamiento convenidas en el año t)*100	%	0 (0/0)*100	98 (28489/29013) *100	100 (28266/28401) *100	97 (28207/29080) *100	100%	3

Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

4	Tratamiento, rehabilitación e integración social de personas que presentan consumo problemático de drogas y alcohol - Tratamiento y rehabilitación para población adulta con consumo problemático de drogas y alcohol	Porcentaje de usuarios que egresan de tratamiento con logro terapéutico intermedio-alto de los programas de población general adulta, del total de usuarios que egresan de tratamiento de los programas de población general adulta en el año t.	(Número de usuarios que egresan de tratamiento con logro terapéutico intermedio-alto de los programas de población general adulta en el año t/Número total de usuarios que egresan de tratamiento de los programas de población general adulta en el año t)*100	0 (0/0)*100	50 (4015/8036)*100	51 (4508/8889)*100	50 (4300/8600)*100	H: 0 (0/0)*100 M: 0 (0/0)*100	H: 50 (3025/6056)*100 M: 50 (990/1980)*100	H: 50 (3350/6696)*100 M: 53 (1158/2193)*100	H: 50 (3225/6450)*100 M: 50 (1075/2150)*100	100%	4
		Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres										
5	Tratamiento, rehabilitación e integración social de personas que presentan consumo problemático de drogas y alcohol - Tratamiento y rehabilitación para población adulta con consumo problemático de drogas y alcohol	Porcentaje de unidades de tratamiento del programa de Población Adulta de los convenios con Prestadores-SENDA-MINSAL efectivamente pagados en relación a las unidades de tratamiento convenidas en el año t.	(Número de unidades de tratamiento efectivamente pagadas en el año t/Número de unidades de tratamiento convenidas en el año t)*100	0 (0/0)*100	99 (67233/67719)*100	100 (78712/79052)*100	99 (77220/78000)*100	%				100%	5
		Enfoque de Género: No											
6	Tratamiento, rehabilitación e integración social de personas que presentan consumo problemático de drogas y alcohol - Integración social	Porcentaje de unidades de orientación sociolaboral efectivamente ocupadas, en relación a las unidades de orientación sociolaboral convenidas en el año t.	(Número de unidades de orientación sociolaboral efectivamente ocupadas en el año t/Número total de unidades de orientación sociolaboral convenidas en el año t)*100	30 (113/380)*100	0	0 (0/0)*100	75 (1200/1600)*100	%				0%	6
		Enfoque de Género: No											

Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

7	Prevencción del consumo de drogas y alcohol - Prevencción en espacios laborales	instituciones públicas y empresas privadas que se certifican en el desarrollo de una cultura preventiva, del total de instituciones públicas y empresas privadas que participan del Programa de Prevencción en Espacios Laborales en el año t.	instituciones públicas y empresas privadas que se certifican en el desarrollo de una cultura preventiva en el año t /Número total de instituciones públicas y empresas privadas que participan del Programa de Prevencción en Espacios Laborales en el año t)*100	%	67 (158/235) *100	0 (0/0)*100	0 (165/235) *100	70	0%	7
		Enfoque de Género: No								

8	Prevencción del consumo de drogas y alcohol - Prevencción en establecimientos educativos	Porcentaje de establecimientos educativos que elaboran plan de prevencción, del total de establecimientos que se incorporan al Programa de Establecimientos Educativos en el año t.	(Número de establecimientos educativos que elaboran plan de prevencción en el año t/Número total de establecimientos que se incorporan al Programa de Establecimientos Educativos en el año t)*100	%	NM	0 (916/1122) *100	82 (280/350) *100	80	100%	8
		Enfoque de Género: No								

Porcentaje de Logro del Servicio 2	75
---	-----------

- Se entenderá por Convenio Previene en la Comuna firmado aquel convenio que está totalmente tramitado a la fecha de medición del indicador. La firma del convenio está sujeta a la aceptación de éste por parte de los alcaldes de las comunas a convenir. La firma es pre requisito de la implementación del programa, puesto que es transferencia de recursos entre SENDA y la comuna, actuando como intermediarias las Direcciones Regionales del Servicio. Se entenderá por Convenio Previene en la Comuna implementado aquel convenio que, una vez firmado por el Municipio y SENDA, se ejecuta en el territorio respectivo. Luego, será medido a través del número de PREVIENE con convenio que cuenten con el primer informe de avance trimestral de implementación del convenio.
- La consulta de opinión tiene como objetivo medir el grado de satisfacción de nuestros usuarios con el servicio entregado por el Fonodrogas. Para esto, se realiza una consulta automática al final de los llamados, en donde se le solicita al usuario asignar una nota (en escala de 1 a 7) al servicio recibido. La satisfacción se obtiene considerando como satisfechos a los usuarios que colocaron nota 6, y muy satisfechos a los usuarios que colocaron nota 7, en la pregunta ¿Qué nota le pondría al servicio FonoDrogas? Al sumar las categorías muy satisfecho + satisfecho, se considera que el usuario se encuentra satisfecho con el servicio entregado a través de Fonodrogas.

Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

- 3 Se considera a los adolescentes que han cometido delito entre los 14 y 18 años de edad, de acuerdo a lo establecido en la Ley 20.084, población objetivo del Programa. Lo anterior no implica que los/las usuarios/as tengan esa edad al momento de la atención, ya que un/a joven puede ser usuario/a durante todo el tiempo que dure su medida o sanción.
El número de unidades de tratamiento convenidas para el año 2015 se obtiene de la proyección de adjudicación de los cupos del proceso de licitación y de asignación a entidades públicas que SENDA llevará a cabo durante el año 2014. Se entiende por unidad de tratamiento a: "un mes en que una persona con problemas de consumo de sustancias ilícitas participa de un Plan de Tratamiento. Este plan contempla un conjunto de intervenciones y prestaciones recomendables asociadas al cumplimiento de los objetivos terapéuticos del mismo, de acuerdo al proceso terapéutico en que se encuentra".
Se entenderá por unidades efectivamente pagadas aquellas unidades efectivamente realizadas válidas para pago.
- 4 La meta establecida se encuentra en función del egreso de tratamiento con logro terapéutico intermedio-alto de la población adulta con consumo problemático de sustancias.
Logro Alto: alcance de la totalidad de los objetivos planteados al inicio del tratamiento. Existe decisión por consolidar el cambio en su estilo de vida.
Logro Intermedio: alcance parcial de los objetivos planteados al inicio del tratamiento. Existe parcial disposición y preparación para sostener un cambio de estilo de vida.
La línea base de este indicador está sujeta a la determinación de las unidades de tratamiento convenidas durante el año 2014.
La línea base de este indicador está sujeta a la determinación de las unidades de tratamiento convenidas durante el año 2014.
- 5 Se entiende por unidad de tratamiento a: "un mes en que una persona con problemas de consumo de sustancias participa de un Plan de Tratamiento. Este plan contempla un conjunto de intervenciones y prestaciones recomendables asociadas al cumplimiento de los objetivos terapéuticos del mismo, de acuerdo al proceso terapéutico en que se encuentra". El número de unidades de tratamiento convenidas para el año 2015 se obtiene de la adjudicación de los cupos del proceso de licitación que SENDA que llevará a cabo durante el año 2014 y con el proceso de firma de convenios con instituciones públicas.
- 6 Por unidad de orientación sociolaboral se entiende un mes en que una persona con problemas de consumo de sustancias participa de un programa de orientación sociolaboral. Este programa contempla un conjunto de intervenciones y prestaciones recomendables asociadas al cumplimiento de los objetivos sociolaborales, de acuerdo al proceso de inserción laboral en el que se encuentra la persona. Este indicador contempla ser medido sólo en aquellas regiones que forman parte del piloto de Integración Social, es decir, Tarapacá, Valparaíso, Metropolitana, Bío Bío, y Los Ríos.
- 7 En el Programa de Prevención en Espacios Laborales existen 3 niveles de certificación: 1) inicial, 2) intermedio/avanzado y 3) final. Los niveles de certificación se determinan a base de ciertos requisitos para cada nivel. Para el nivel inicial se requiere la conformación de un Equipo Preventivo Coordinador, política preventiva firmada y validada, plan de acción firmado y validado, ejecución de la Encuesta de Calidad de Vida Laboral (ECVL) y carta de compromiso de ejecución de plan de acción. Así, el nivel de certificación inicial corresponde a las bases para el desarrollo de una cultura preventiva, considerando los requisitos mencionados anteriormente, entregándose un Acta de Certificación a aquellas organizaciones que hayan cumplido con todos los requisitos para el nivel de certificación correspondiente.
Se entiende por instituciones públicas y empresas privadas que participan en el Programa a aquellas que han firmado el "Acuerdo Protocolar de Colaboración para la Implementación y Desarrollo del Programa" durante el año de ingreso respectivo. Asimismo, se considera que las organizaciones permanecen activas y no renuncian voluntariamente al Programa debido a cambios propios de la organización y su estructura, o por razones de fuerza mayor.
- 8 El Plan de Prevención contempla el diseño de estrategias en los cuatro componentes: Gestión Escolar, Continuo Preventivo, Involucramiento Escolar y Vinculación con el Medio. A partir de un diagnóstico, cada establecimiento define la intensidad de trabajo en cada componente.
Para efectos del desarrollo del Programa, se presume voluntariedad en la inscripción e implementación de los establecimientos educacionales participantes.

Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.